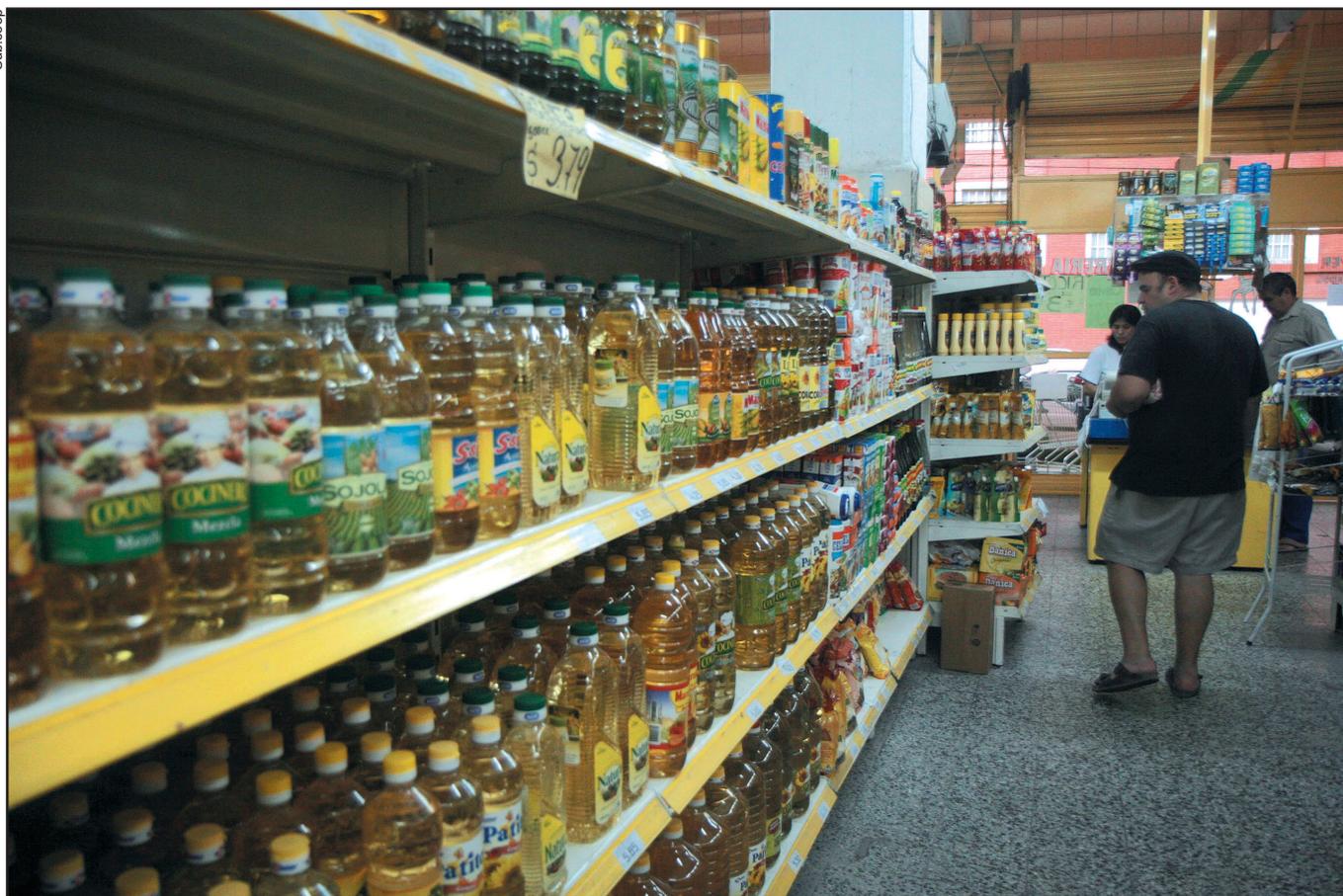


RETENCIONES Y SUBSIDIOS

# Cuestión de precios

El Gobierno ha decidido subsidiar a los industriales que procesan granos para evitar que trasladen los mayores costos de los precios internacionales a los alimentos de la canasta básica. También beneficiará a los productores agropecuarios que destinan sus productos al mercado interno.



■ Para comenzar el año con un mensaje fuerte y contundente sobre la política de precios, el Ministerio de Economía y Producción decidió crear un mecanismo de comercio de granos y oleaginosas destinado a otorgar subsidios a los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja.

Se destinarán para este objetivo unos 500 millones de dólares, 100 de ellos provenientes del Tesoro Nacional, y los 400 restantes del aumento del 4% en las retenciones a la soja.

Este mecanismo tiene una serie de implicancias en la cadena de comercialización y en la ecuación económica de diversos sectores productores, y por ello ha cosechado una serie de elogios y diatribas. Los primeros han provenido principalmente de quienes recibirán los subsidios, los industriales que utilizan cereales y granos como insumos, mientras que las críticas se originaron en las instituciones representativas de los productores agropecuarios.

El mecanismo es el siguiente: el Gobierno pagará a los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados

de estos granos y semillas, la diferencia entre el "valor de mercado" del producto, influido por los aumentos de los precios internacionales, y el "precio de abastecimiento interno" que será fijado por el Ministerio de Economía de forma tal que resulte funcional a los acuerdos de precios implementados.

Para la determinación del subsidio, se tomarán como máximo los tonelajes involucrados en las compraventas realizadas durante el año anterior, y que hayan sido declaradas ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, organismo en el cual deberán estar inscriptos los candidatos a percibir estos subsidios.

El objetivo es garantizarles a los industriales costos de insumos controlados, a la vez que se permite a los productores agrícolas que venden al mercado interno obtener los beneficios de los aumentos de precios internacionales; de esa forma, se intenta evitar el impacto de los aumentos sobre los alimentos integrantes de la canasta familiar.

## Demanda creciente

Sucede que los precios de los granos no solo han venido aumen-

tando en el último año, sino que además presentan fuertes variaciones mensuales, mostrando un sub-baja que afecta a los precios internos y a los márgenes de las industrias que procesan esos insumos. Si los precios del maíz, la soja, y el girasol mostraron bajas en diciembre de 6,3; 4,7 y 6,6%, en el último año evidenciaron aumentos del 61,3; 18,4 y 18,7% respectivamente. En una ostensible demostración de la volatilidad de estos mercados, al día siguiente de los anuncios que realizó la ministra Felisa Miceli, el precio de la soja creció el 6%, compensando generosamente el aumento de las retenciones.

Se espera que los precios de estos *commodities* se mantengan sostenidos, ya que enfrentan una demanda creciente, no solo por las cada vez mayores compras de los países asiáticos, sino también por su utilización para la producción de biocombustibles, etanol con el maíz y biodiesel con la soja. En este caso, las variaciones en los precios del petróleo pueden tener un impacto sobre la demanda de los granos y por lo tanto sobre su precio, complicando el panorama.

Estas fluctuaciones no se condi-

cen con los intentos de mantener una inflación acotada, cuyo principal enemigo son los volubles precios de los alimentos.

Hasta el momento, la soja y el girasol tenían derechos de exportación, más conocidos como retenciones, del 23,5%, y el trigo y maíz del 20%. Puede pensarse cuál es la razón por la que el incremento en las retenciones ha recaído exclusivamente en la soja, llevando el impuesto al 27,5%, si, como se dijo, el maíz ha sido por lejos el cultivo que más aumentó en el último año. Muy probablemente, esta decisión haya estado definida para enfrentar el llamado "proceso de sojización" del campo argentino, ya que dicha oleaginosa, por ser muy rentable y con altos precios, ha venido desplazando otros cultivos y actividades como la ganadería, además de ser responsable de ingentes hectáreas de bosques talados para dar paso a la siembra directa.

Este no es un mecanismo más, sino que implica la decisión de utilizar la política fiscal, en este caso los ingresos por retenciones, para controlar los precios. Esta es una estrategia diametralmente opuesta a la ortodoxia monetaria que exige, para dicho

control, libre mercado y restricción monetaria, con los impactos negativos sobre el resto de la economía que esta conlleva.

Luego de más de una década de desregulación, es importante que aparezca el Gobierno fijando precios de referencia, que tendrán impacto en las ganancias de los distintos sectores. A primera vista, el sector exportador de granos es el que pierde rentabilidad, mientras que los productores que orientan su producción al mercado interno se ven beneficiados con precios atractivos (que ya lo eran antes de estas medidas), al igual que los industriales que perciben el subsidio, lo cual les permite evitar que su margen de ganancia sea menguado por los precios acordados con el Gobierno. Si todo funciona bien, los consumidores deberían verse beneficiados con precios quietos durante el año electoral que se avecina, lo cual beneficia también al Gobierno. Así expuesto, parece ser una medida que no admite críticas, pero al llegar a la realidad empiezan a aparecer los problemas.

De hecho, las organizaciones de productores agropecuarios le enviaron a fines de año una carta al presidente Kirchner solicitándole que subsidie la materia prima para los molinos harineros, aunque el campo proponía obtener esos recursos, unos cien millones de dólares, por la mayor cosecha esperada y la mejora en los precios internacionales, sin tocar las retenciones.

Con este régimen, el Gobierno se mete de lleno en el canal comercializador de las mercancías, aunque esta sola medida no es suficiente para evitar las distorsiones existentes.



Juan Quiñes/Estudio

**CONTRAPESO.** El precio del maíz sufrió un incremento del 61,3% en el último año. Las medidas procuran contener el impacto de variaciones sobre el índice de precios al consumidor.

La Federación Agraria Argentina, si bien entiende la necesidad de evitar el aumento de precios de la canasta básica, rechaza abiertamente la suba de retenciones, pues opina que los más perjudicados con esta medida vuelven a ser los pequeños y medianos productores. La FAA también denunció que el Gobierno dio tiempo a las multinacionales exportadoras para adelantar la inscripción de sus operaciones sin incluir el aumento del 4%, que sin embargo cargarán luego a los productores. Sucede que la resolución del aumento de retenciones se anunció tres días antes de entrar en vigencia.

### Costos y beneficios

Y aquí aparece claramente el tema de quién soporta el costo, si las multinacionales o los productores, lo cual está vinculado con la forma de comercialización de los granos y el poder de los grandes exportadores, temas sobre los cuales el Gobierno no ha incidido.

Los problemas en la comercialización de los productos en el mercado interno también determinarán quién se beneficiará mayoritariamente con los subsidios, ya que los reciben los grandes compradores de insumos, y habrá que ver en qué medida lo trasladan al resto de la cadena. Se estima que –debido al subsidio al maíz del que se alimentan– el precio mayorista de los pollos bajará entre un 6 y 7%, los hipermercadistas piensan en llevar el costo por kilo de 4,67 a 4,20 pesos, y el Gobierno desea que baje a 3,40 pesos el kilo: todo un desafío.

Al analizar este mecanismo de comercialización como una estrategia de política económica instrumentada por el Gobierno, resulta interesante discutir en qué medida está originado en el interés por cambiar las relaciones estructurales de un sector clave de la producción como lo es la cadena alimentaria (como política a largo plazo) y cuánto por el interés cortoplacista. En el primer caso, estaríamos ante un cambio significativo en la construcción de la política económica y del papel del Estado; si la medida fue dictada por motivaciones puramente antiinflacionarias, no deja de ser importante por instalar la política fiscal como eje de esa estrategia, pero difícilmente pueda esperarse el ansiado cambio en las estructuras productivas y comercializadoras que en la actualidad benefician a los sectores más concentrados.

ALFREDO T. GARCIA

## RCC

### La primera Red de Comercio Electrónico y Conectividad de la Argentina

Pionera en Soluciones para Pymes en desarrollos Web y Portales, presenta sus servicios.

**empresa24hs.**

**E-mpresa24hs**, es un servicio de RCC, orientado al Comercio Electrónico minorista (B to C) y mayorista (B to B).

Permite mostrar y gestionar contenidos en línea, poseer catálogos de productos y/o servicios con carrito de compras, enviar, recibir y administrar transacciones de compra /venta.

Con un mínimo costo de ingreso y un abono mensual acceda al comercio en línea de la mano de RCC.

**Venda - Compre - Subaste**

**RCCPagos** el servicio de pagos en línea por Internet con tarjetas de créditos nacionales e internacionales que usted esperaba.

[www.rccpagos.coop](http://www.rccpagos.coop)

Consulte por descuentos especiales y exclusivos para usuarios de la Banca Internet Empresaria del Banco Credicoop Coop. Ltda.



RCC Red Cooperativa de Comunicaciones CPSL

Tel.: (54-11) 4858-8500 Fax: 4858-8510  
Desde el interior: 0800 888 3553  
[www.rcc.coop](http://www.rcc.coop) [rcc@rcc.coop](mailto:rcc@rcc.coop)

## Calendario de Ferias Internacionales 2007

La Fundación Banco Credicoop estará presente organizando el **Pabellón Argentino** en las siguientes Ferias Internacionales:

NOMBRE	TIPO	DIRIGIDO A
<b>9° ALIMENTARIA LISBOA 2007</b> del 27 al 30 de mayo Lisboa - Portugal <a href="http://www.alimentaria-lisboa.com">www.alimentaria-lisboa.com</a>	Feria Alimenticia.	Empresas del sector alimenticio e insumos y tecnología alimentaria.
<b>23° FISPAL FOOD SERVICE 2007</b> del 25 al 28 de junio San Pablo - Brasil <a href="http://www.fispal.com">www.fispal.com</a>	Feria Alimenticia y Gastronómica.	Empresas del sector alimenticio y de bebidas, muebles y elementos de decoración, prendas y embalajes.
<b>16° AGROEXPO 2007</b> del 12 al 22 de julio Bogotá - Colombia <a href="http://www.agroexpo.com">www.agroexpo.com</a>	Feria Agroindustrial.	Fabricantes de máquinas, equipos e insumos para el agro y productos veterinarios.
<b>44° HABITAT VALENCIA FORWARD 2007</b> del 24 al 29 de septiembre Valencia - España <a href="http://habitat.feriavalencia.com">http://habitat.feriavalencia.com</a>	Feria de Muebles, Decoración y Artículos de Iluminación.	Fabricantes de muebles de distintos estilos y artículos de decoración e iluminación.
<b>14° SUBCONTRATACIÓN 2007</b> del 25 al 28 de septiembre Bilbao - España <a href="http://www.bec.eu">www.bec.eu</a>	Feria Internacional de Subcontratación y Cooperación Interempresarial.	Fabricantes de máquinas, equipos y accesorios.

Importante: Las empresas radicadas en la provincia de Buenos Aires contarán con el apoyo económico del Ministerio de la Producción, a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Para mayor información contactarse con el Lic. Gastón Patrito al e mail [gpatrito@bancocredicoop.coop](mailto:gpatrito@bancocredicoop.coop) o al teléfono 5129 5866.

**FUNDACION**  
**BANCO CREDICOOP**